# El Camino del Voto en Venezuela (2)

Tiempo de lectura: 5 min.

Ismael Pérez Vigil

Sáb, 25/03/2023 - 18:22

La semana pasada inicie un resumen o “paseo” histórico por lo que ha sido el sinuoso camino para lograr el voto en Venezuela, desde los albores de la República hasta 1998, punto a partir del cual reanudaré hoy la segunda parte de mi resumen.

**Acciones contra el voto, entre 1998 y 2004.**

Decía en mi resumen de la semana pasada (ver: https://bit.ly/3JMlopw) que una vez establecido en el poder, el actual régimen, rápidamente se mostró contra la voluntad popular que decía defender. Rápido se les pasó la euforia democrática y convirtieron en política el desconocimiento del voto, a pesar de ser un régimen, surgido gracias a que en el país había una democracia bien establecida, con alternancia de partidos en el poder.

Desde el mismo principio del mandato de Hugo Chávez Frías, el referéndum en el cual se aprobó realizar una nueva constitución, hubo abusos de poder, utilización de recursos del estado, amenazas veladas o abiertas de violencia; pero, como quiera que el régimen buscaba “legitimarse” mediante procesos electorales, aunque amañados y desvirtuados, los realizaban con frecuencia.

Desde un principio vimos el repertorio de “trucos”: las presiones sobre la Corte Suprema de Justicia, para que aceptara la convocatoria a un referéndum constitucional, contra lo que preveía la Constitución de 1961; la elección de una Asamblea Constituyente, mediante el subterfugio del llamado “Quino”, que les permitió tener la mayoría de la Asamblea con una escuálida mayoría, que no llegó al 35% del padrón electoral; con resultados engañosos aprobaron también la Constitución en 1999, elección en donde solo participo el 44% del padrón electoral y fue aprobada con solamente el 31% de ese padrón (algo más de 3,3 millones de votos de una población electoral de más de 11 millones), etc. Ese arsenal de “trucos”, que se constituyen sin duda alguna en verdaderos fraudes, se consolidaron y siguieron desplegando en el transcurso del tiempo.

**En 2004, se cae el velo**

En este año, 2004, se juntaron los recursos del estado, con el fracaso de algunas acciones opositoras, y pasamos de la demagogia antipolítica, retórica, de los inicios del chavismo y las campañas de Chávez Frías, al populismo asistencialista con recursos del Estado, repartidos como dádivas. En lo político, en ese año, Hugo Chávez Frías, cabecilla del régimen adoptó como suya la idea de la revocatoria del mandato, pretendiendo dar una muestra de “amplitud”; pero, rápidamente pasó a un efectivo proceso de minar esa posibilidad y la importancia del voto.

Recordemos algunos eventos con los cuales interfirieron en el desarrollo del Referéndum Revocatorio (RR): Primero, retrasando el proceso revocatorio más de un año, tiempo para desarrollar el clientelismo o populismo de las misiones; segundo, dificultando la recolección de firmas, con amenazas y ejercicio de la violencia, en donde destacó la denominada “lista de Tascón”; tercero, con el desconocimiento de las firmas recogidas para revocar el mandato y la obligación de “verificar” las mismas, proceso que interfirieron con amenazas de violencia cuando constataron que se estaban verificando las firmas; cuarto, con una agresiva campaña de “sabemos por quién votas”, para intimidar a empleados públicos y sectores populares dependientes del gobierno.

Sin duda esas acciones minaron la posibilidad de un triunfo opositor en el RR, aunque tampoco debemos desestimar el impacto de nuestras propias acciones como opositores, ayudando a esa campaña con denuncias de fraude que nunca pudimos probar y aun hoy en día algunos insisten en el tema.

Más grave aún es que esa derrota en el RR nos condujo a la abstención en las elecciones de la Asamblea Nacional (AN) en 2005, en donde dejamos en manos del régimen todo el poder legislativo y con él la capacidad de modificar el ordenamiento jurídico del país, que solo la ineficiencia del gobierno evitó que ocurriera, aunque la destrucción institucional del país −y económica− se dio por otras vías.

**Política del régimen desde 2004.**

De esa manera, la desestimación del voto, se convirtió en la política del régimen; que como dije, de alguna forma desde la oposición la apoyamos, por nuestra falta de claridad y consistencia con la vía electoral. A todas esas maniobras que ya he descrito, le siguió: la intimidación de los electores, la persecución de líderes opositores y la desastrosa política económica, que llevó al país a la ruina, que no

vale la pena describir una vez más.

A partir de 2004 el régimen ha desarrollado todo tipo de desmanes, que como ya dije fácilmente se pueden calificar de fraudes: Uso de recursos del estado, modificación de circuitos electorales, adelanto o atraso de elecciones, Intimidación de miembros de mesa y testigos opositores, Inhabilitación de candidatos y partidos, apresamiento y persecución de líderes políticos, alcaldes, diputados y un largo etcétera, que todos bien conocemos y de lo que mucho ya se ha hablado

**Desde el 2015, sin miramientos**

A partir del 2015, con la aplastante derrota sufrida en la elección de la AN, el régimen no tuvo miramientos en su política del desconocimiento institucional y del voto:

· En 2015, arrebató a la AN la mayoría calificada de 2/3, anulando la elección del Estado Amazonas, que se quedó cinco años si representación parlamentaria

· La AN de 2010, moribunda, modificó la composición del TSJ, que permitió justificar todos los desmanes que se cometieron desde 2011 en adelante, anulando todas las decisiones de la AN, eliminándole el presupuesto, y hasta llegaron a quitarles la luz y la sede

· Además de perseguir diputados, allanándoles la inmunidad parlamentaria y forzándolos a huir del país, etc.

No contentos con eso, crearon una asamblea paralela, con la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), mediante un proceso electoral ilegítimo, que ha sido el más amañado de la vida republicana; en el cual, por ejemplo, una persona podía, “legalmente”, votar varias veces −de acuerdo al lugar en el que vivía, la etnia a la que partencia, o la profesión que ejerciera, etc.− y cuyos resultados específicos, los votos que obtuvo cada representante electo, nunca fueron publicados.

Una ANC que nada hizo, excepto aprobar algunas leyes, que no le correspondían; aprobar informes y actividades del Presidente de la República, contratos y endeudamientos; juramentar cargos y hasta convocó elecciones presidenciales anticipadas y de Asamblea Nacional, lo que produjo la ilegitimidad, del gobierno y Asamblea, que conocemos y aún perdura para algunos cargos.

**Episodios extremos.**

La desestimación del voto que arreció desde 2015, ha tenido dos episodios extremos y “memorables”, preludio de lo que nos pudiera ocurrir en los próximos procesos si no nos preparamos a tomar acciones al respecto: El primero a resaltar fue en 2017, en la elección de Gobernador en el Estado Bolívar; que se desconoció los resultados que arrojaron las máquinas de votación en el proceso y fueron reemplazados por “actas manuales”, que cambiaron el resultado de la elección, despojando del triunfo al candidato opositor, ganador de esa elección.

El segundo, ocurrido en noviembre de 2021, en la elección de Gobernador del Estado Barinas, en la que inhabilitaron al gobernador electo de oposición y convocaron a un nuevo proceso electoral para el mes de enero de 2022, previa inhabilitación también de dos candidatos opositores y un despliegue grosero e inusitado de recursos, modificación del registro electoral, etc. que de nada les sirvió pues igualmente perdieron el proceso electoral con más del 55% de los votos.

Concluiré la semana próxima con la respuesta opositora y ciudadana a este proceso de obstrucción y desestimación del camino del voto, de la vía electoral.

https://ismaelperezvigil.wordpress.com/

ver PDF
Copied to clipboard